

28 de Febrero del 2017

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

N° 04-2017

### VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

EN EL HEMICICLO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIENDO HORAS 05:00 PM MINUTOS DEL DÍA **28 DE FEBRERO DEL 2017**, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, PARA LLEVAR A CABO LA SESION DE CONCEJO ORDINARIA NRO. IV, EN CUYO CASO, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA PRIMERA REGIDORA LIC. CLOTILDE PINAZO CALSIN, SE PROCEDE A LA VERIFICACION DEL QUORUM DE LEY, PROCEDIENDO AL CONTROL DE ASISTENCIA A TRAVES DEL SECRETARIO GENERAL DE LA MPP, ESTANDO PRESENTES: LA REGIDORA CLOTILDE PINAZO CALSIN, EL REGIDOR WALDO ERNESTO VERA BEJAR, EL REGIDOR FELICIANO PADILLA CHALCO, LA REGIDORA ANA MARIA LOPEZ CONDORI, EL REGIDOR WILSON RENE SALAMANCA ANAHUA, EL REGIDOR MARCO ANTONIO QUINTANA VALDEZ, EL REGIDOR CESAR ROMERO SANCHEZ, EL REGIDOR ROLANDO JAVIER BERNEDO BERNEDO, EL REGIDOR RUBÉN TICONA HUAYHUA, EL REGIDOR MÁXIMO RAMÓN QUISPE TURPO Y LA REGIDORA VERÓNICA GÁLVEZ CONDORI; POR LO QUE SEÑOR PRESIDENTE, EL QUÓRUM SE ENCUENTRA CONFORME A LEY.

**PRESIDENTA DEL CONCEJO:** Da inicio a la presente sesión, previo saludo a los miembros del Concejo Municipal.

### ESTACION DE INFORMES

**PRESIDENTA DE CONCEJO:** Pasaremos a la estación de informes, invitaría a los miembros de Concejo dar a conocer los informes que corresponden.

**REGIDOR RUBEN TICONA:** Como es de conocimiento público, colegas regidores mi persona ha sido denunciado públicamente en diferentes medios de comunicaciones, aludiendo una infamia en la cual suponen que he cometido un delito, este caso mancha la honorabilidad de este concejo municipal, es más hay comentario por exceso, al mismo tiempo debo informar que en su momento yo convocare una conferencia de prensa para exponer los casos en la cual me suponen que he cometido tal delito, este caso se encuentra en el ministerio público, se está realizando la investigación, pido una tolerancia en todo sentido, este caso tiene que ser comprobado; entonces solicito su comprensión a todos los miembros del Concejo Municipal.

**REGIDORA ANA MARIA LOPEZ:** He presentado un documento solicitando información al Sr. Alcalde, pidiendo a quien corresponda emitir un plan anual como política local sobre fortalecimiento de capacidades dirigidas a las personas que expenden alimentos en mercados sobre manejo y manipulación de balón gas; a razón de esto la Junta Directiva del Mercado Central me invito a una reunión para el 25 de Febrero en la administración del mercado, donde se habló los problemas de todos los mercados, limpieza, seguridad del personal y de los pagos; donde comentario hechos sobre fuga de gas, es la tercera vez que sucede estos hechos, no queremos llegar a mayores; debe coordinarse las capacitaciones activas con defensa civil, policía, compañía de bomberos. Ha llegado un documento a la comisión donde solicitan cese de hostigamiento de un personal que trabaja en el mercado central, que es el señor Lizandro Huayta Quilca, este es el segundo documento que llega, el año pasado se tocó este tema, donde este señor hostiga a los trabajadores de limpieza, yo quisiera que explique el Gerente de Turismo y Desarrollo Económico cual es la verdad de este



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO  
Vicegobernador  
Lic. Waldo Ernesto Vera Bejar  
SECRETARIO GENERAL

documento. Finalmente ha llegado a mi persona una invitación al encuentro por el día internacional de la mujer, a nombre de la asociación de mujeres unidas por el trabajo del centro poblado de la Rinconada.

**REGIDOR WALDO VERA BEJAR:** Informar que la semana pasada he asistido como comisión de desarrollo humano a la exposición de tres propuestas para el proyecto del cerrito Huajsapata, no tenga la información del presupuesto, pero lo que quiero decir que estos tres proyectos presentados son de mucho beneficio. Por otra parte, he asistido a la reunión del Plan de Desarrollo Concertado, hemos podido participar de alguna manera aportando ideas y propuestas optimistas conjuntamente con el personal de la Municipalidad.

**REGIDORA VERONICA GALVEZ:** Quiero empezar señalando que mi persona ha presentado un documento a propósito de la conferencia de prensa que dio la prefecta regional, en la conferencia de prensa ella ha señalado que ha sido objeto de maltrato por una trabajadora de la Municipalidad en la Sesión Descentralizada de la Comisión de Transportes y Comunicaciones y posteriormente la Comisión de Educación, por esta razón planteo que en el marco de la Ley 30438 donde señala que el o la prefecta regional representa al poder ejecutivo en el marco de su jurisdicción, por lo cual la prefecta es una autoridad designada y es una autoridad que representa al Ministerio del Interior, sin embargo como ella describe primero no se le invito a que pasara la mesa central junto con las autoridades y posteriormente a la primera fila; y la forma como ha sido objeto de discriminación pese a tener tal investidura, señala que el personal de protocolo no conoce cuál es el lugar que debería tener nuestras autoridades y segundo considero que este es un tema de discriminación de género, porque normalmente cuando las autoridades son varones esto no pasa; han llegado ministro hasta en tres oportunidades, donde no se le ha considerado y no se le ha puesto en el asiento que corresponde; este acto dentro de la Ley de Violencia Familiar está tipificado también como acoso política y este tipo de acciones desalienta a que otras mujeres puedan participar en la política por esta razón este Concejo está en la tarea de promover la participación política de las mujeres, por esta razón en el documento que yo presento plantea que se pueda expresar una disculpa pública para que de alguna manera resarcir esto y que se tenga que hacer una investigación y capacitación al personal sobre este tema. Por otro lado quiero señalar que el día 21 de Enero mi persona ha hecho un seguimiento al personal de limpieza en la av. Simón bolívar y Av. El Sol y sucede que si uno pasa como a las 9 o 10 de la mañana los contenedores están rebalsando, y he podido detectar que uno de los triciclos que pasa vacía la basura al contenedor, he llamado inmediatamente al Sub Gerente para que atienda este tema, por este motivo me he apersonado al campamento, y lo que pasa es que todas las avenidas a mediodía ya están rebalsando, se debe tomar las medidas para que la ciudad esté limpia. Ese mismo día se les entrego los uniformes para la festividad de la Virgen de la Candelaria, pero estos no son impermeables y los guantes son tejidos, pero deberían ser guantes de cuero, en el momento se hicieron las recomendaciones y estoy elaborando el informe escrito; en esta reunión he podido detectar que el personal no sabía cómo se iba actuar en el recojo de basura en la Candelaria, aquí se debe recoger las propuestas de estas personas porque ellas por los años que están saben y dar aportes importantes. He recibido quejas de un personal que se le descontó 2 días sin ninguna explicación. Respecto a la festividad de la candelaria, estoy presentando un informe escrito, la avenida costanera no es la adecuada, considero queda pendiente un proyecto para acondicionamiento de la avenida simón bolívar y a largo plazo otro proyecto de tener una segunda costanera sur; el caso de los palcos falta transparentar este proceso, no hubo control y no se respetó el acuerdo del monto para vender los asientos, no se cumplió el compromiso de seguridad, baños y otros; no se vio las unidades de serenazgo, la sugerencia es convocar una reunión de evaluación con los involucrados para que desde ahora se



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO  
Abog. Leo Fernando Xavia Cornejo  
SECRETARIO GENERAL

tomen las medidas para el próximo año; estoy haciendo llegar un documento escrito como he señalado.

**REGIDOR WILSON SALAMANCA:** El día de ayer en presencia mía y también del Gerente Municipal y encargado de procuraduría pública, estuvimos en el desalojo de los escombros de un grupo aparentemente invasor que quería apropiarse al costando del jirón 4 de Noviembre, lo que pretendieron era posesionarse de este espacio público trasladando piedras y concreto y levantar un muro; y se acciono con PEONME, se cargó los materiales, piedras y desalojarlos, limpiando el espacio público; aquí se debe plantear realizar un proyecto y priorizarlo.

**REGIDOR RUBEN TICONA:** Por su intermedio pido ceder la palabra al presidente del Barrio Chanu Chanu.

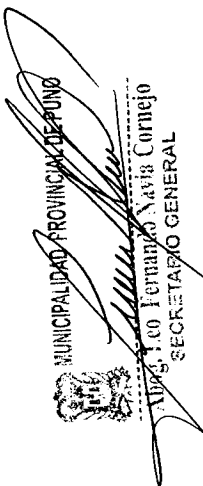
**PRESIDENTE BARRIO CHANU CHANU:** Agradecer que se me conceda el permiso para informar los hechos suscitados el día 5 de febrero, tal como lo ha señalado el Regidor Wilson Salamanca, esta invasión se realizó en 3 locaciones, solicitamos la presencia del procurador público, así mismo presentamos todos los documentos que acreditan la propiedad; quiero agradecer al señor alcalde y felicitar por este trabajo, de la misma manera al procurador público, se logró el desalojo total de estos invasores. Agradezco la oportunidad.

#### ESTACION DE PEDIDOS

**REGIDOR ROLANDO BERNEDO:** Sobre el mirador Puma Uta, hemos visitado este sitio el cual no tiene nada de mantenimiento, hay grafitis, basura, etc, pido que el ejecutivo emita un memorándum para que se tome cartas en el asunto en este lugar turístico. Por otro lado se ha programado la entrega de recolectores de basura a centros poblados y hasta ahora no se ha realizado esto, pese a que el presidente de concejo a emitido el documento ordenando se tramite esta transferencia, pido que la Gerente de Medio Ambiente informe cual es el estado, se emita el memorándum para que esta actividad se ejecute. Por otro lado, hay muchos baches, huecos en las pistas, calles malogradas, pido que se inicien los proyectos programados para que se arreglen estas calles. Finalmente se ha designado al Señor Yunca como Gerente del Terminal Terrestre, pese a que este señor ha tenido muchos problemas de tráfico de influencias, de igual manera en EMSA Puno, también tuvo muchos y serios problemas, estas nominaciones son desacertadísimas, puesto que ellos no han hecho méritos para que se les premien en ese nivel.

**REGIDOR MAXIMO TURPO:** De un tiempo a esta parte, se está observando un deterioro de los protectores de la avenida el ejército, se han suscitados algunos accidentes de tráfico, teniendo en consideración que esta avenida es la puerta de ingreso y salida de la ciudad de Puno; entonces hago el pedido que se haga la reparación de estos protectores.

**REGIDOR FELICIANO PADILLA:** La Sra. Ana López y mi persona han sido contactados por el alcalde del Centro Poblado de Salcedo, ellos solicitan la entrega de la compactadora y otros bienes que el municipio va ceder, piensan realizar un programa especial; en segundo lugar el día jueves pasado nos han visitado los miembros de la junta directiva chanu chanu primera etapa, ellos tienen una solicitud para que la municipalidad arregle las calles, ordene la cuestión de áreas verdes, el canal, etc y parece que en ingeniería ya tienen un proyecto, entonces pido se acelere el cumplimiento de este compromiso. En el mes de Junio se realizara la segunda feria de libro en Puno, Ya que el año pasado se realizó con bastante éxito, la comisión organizadora ha solicitado que se les apoyo con 6 pasajes y hospedaje en la ciudad de Lima a efectos de gestionar puesto que la municipalidad es coorganizador.



**REGIDORA ANA MARIA LOPEZ:** Solo ratificar lo expuesto por el regidor Padilla, justamente el alcalde de centro poblado de Alto Puno y Salcedo están pidiendo que se agilicen para la entrega de las compactadoras, puesto que en patrimonio el trámite es muy burocrático. Mi segundo pedido es que este documento presentado por un trabajador (Cese de hostilidad) quiero una explicación por el Gerente de Turismo y Desarrollo Económico.

**REGIDORA VERONICA GALVEZ:** Quería reitera mi pedido de que este Concejo Municipal pueda emitir un acuerdo expresando una disculpa pública a la Abog. Perpetua Taca – Prefecta de Puno; el segundo pedido es reiterar que en el mes de Marzo en el marco del acuerdo para declarar el mes de marzo como el mes de la mujer puneña, se pida que la Gerencia de Desarrollo Humano programe las actividades y de igual manera solicitar que el portal de la municipalidad se ponga acorde a estas actividades. Por otro lado pedir un informe a la Gerente de Medio Ambiente para conocer las funciones del especialista en Defensa Civil, durante los días de la festividad, esta área debería encargarse de la certificación de los palcos, ha brillado por su ausencia este señor, se debe explicar este aspecto. Finalmente el último pedido es que debería haberse dado el informe de recaudación de recursos propios de la municipalidad del mes de Febrero.

**REGIDOR WILSON SALAMANCA:** Me voy a aunar al pedido de los regidores que me antecedieron, en el sentido del arreglo de vías, creo que la Sub Gerencia de Mantenimiento de Obras debería actuar en este aspecto, puesto que no se está cumpliendo a cabalidad; como segundo punto el señor alcalde lo menciono, que a los centros poblados de Salcedo, Alto Puno y Jailluhuaya se les acelere el proceso de la entrega de las compactadoras. Como tercer punto, respecto a las disculpas públicas, es que en la primera denuncia que hace la Sr. Perpetua, creo que no ha sido así, puesto que las Comisiones que se desarrollaron han sido realizados por las mismas Comisiones, donde se invitó a la Municipalidad, no sé si es coherente una disculpa del Concejo Municipal, puesto que el Concejo no ha faltado con ese aspecto.

#### ESTACION ORDEN DEL DIA

- 1. DICTAMEN 036-2016 DE LA COMISION DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACION CIUDADANA RESPECTO A PROPUESTA DE CONVENIO ESPECIFICA ENTRE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.**

**REGIDOR FELICIANO PADILLA:** Una de las funciones de la universidad, es la proyección y extensión universitaria, en este sentido la facultad de trabajo social pretende hacer un convenio con la Municipalidad, con la finalidad de levantar los diagnósticos de los barrios urbano marginales por las alumnas del noveno semestre como practicas pre profesionales. Se contara con información de las necesidades de la poblaciones y que la Municipalidad pueda intervenir con esta información, monografías e investigaciones socioeconómicas. Nosotros les otorgaríamos una constancia de práctica previa entrega de documentos.

**REGIDOR MARCO ANTONIO QUINTANA:** Básicamente este convenio tiene que ver para el tema de prácticas pre profesionales, sin embargo no encuentro cuales son las condiciones para que nosotros expidamos las constancias de prácticas pre profesionales.

**REGIDOR ROLANDO BERNEDO:** Hemos planteado se priorice la aceptación de convenios sobre todo a las universidades locales, en el fondo todo perfecto, estamos de acuerdo para que este convenio se pueda firmar, en segundo lugar me extraña la fecha de trámite del expediente, se inició en setiembre y estamos ya en marzo. Y



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO  
Alonso Torres Navar Consejo  
SECRETARIO GENERAL

tercero en los considerandos se hace referencia a la ley universitaria 27773, debo precisar que esta ley ya no está vigente, sino la 30220 desde el año 2014, me parece que no podemos en realidad considerar este marco legal que ya no está vigente, por otro lado en la municipalidad se está haciendo pocos trabajos de investigación, así que no tenemos datos exactos de investigación. Yo creo que es importante que el alma mater pueda ayudar al municipio en estos temas de investigación.

**REGIDOR WILSON SALAMANCA:** Lo que quiero poner en consideración es que si bien es cierto se saluda este convenio, pero no podría aseverar cual es el procedimiento para tramite el bachillerato, puesto que con el documento de diagnóstico que define el Convenio no sé si el reglamento aprueba esto, ya que se pide 3 meses de prácticas con horas definidas. Yo planteo que se debería actualizar y que este convenio venga del consejo de facultad.

**REGIDOR WALDO VERA:** Cada facultad tiene su propio reglamento para el tiempo de prácticas pre profesionales, en todo caso es obligación de la municipalidad apoyar la profesionalización de los estudiantes, las prácticas no son solamente investigación sino lo que tienen que hacer en su profesión.

**REGIDORA VERONICA GALVEZ:** Anteriormente ya se había conversado sobre esta figura y la intervención mía era alertando al concejo, en el sentido que de acuerdo a las normas del ministerio de trabajo, si las alumnas entran a una entidad pública o privada deben tener un pago o una propina, esa es la preocupación para que se revise esa parte, sin embargo hay una figura del voluntariado y ya sea la propia universidad quien asume este aspecto, entonces debe ser analizado bien por la Gerencia de Asesoría Jurídica.

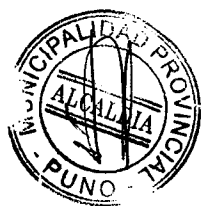
**REGIDOR RUBEN TICONA:** Creo que ya debería pasar a la votación, no creo que alguien esté en contra de apoyar a los estudiantes, con las precisiones del caso. En ese sentido solicito se lleve a votación.

**REGIDOR MARCO ANTONIO QUINTANA:** Yo comparto la posición del regidor Ticona, pero me parece que es necesario que retorne a la Sub Gerencia correspondiente para que se subsanen las observaciones ya manifestadas, y me parece que este convenio también debe tener un tiempo de inicio y fin, entonces considero que retorne a la Comisión para que se revalúe este convenio y de alguna manera tenga las correcciones vertidas por los regidores.

**REGIDOR FELICIANO PADILLA:** En las facultades de la universidad, existen un equipo de prácticas pre profesionales, ellos presentan un convenio de estos que debe aprobarse en la facultad y luego en la Municipalidad, entonces esto debe avalarse por consejo de facultad y luego por consejo universitario. Lo vertido por el regidor Bernedo es verdad, se está invocando una ley ya derogada. Sin embargo este convenio no compromete algún compromiso económico sino beneficiar a las señoritas para que hagan sus prácticas pre profesionales.

**REGIDOR MARCO ANTONIO QUINTANA:** En efecto, el problema que se puede tener, referente al tiempo de 8 horas, entonces cuantas horas van a estar haciendo estas prácticas pre profesionales. Entonces yo considero que el hecho que este uno o dos días en la Municipalidad, podríamos tener problemas con el Ministerio de Trabajo, e indicar finalmente que en el convenio nos comprometemos a brindarles el material logístico.

**REGIDOR FELICIANO PADILLA:** En el convenio que tenemos a la mano, en ningún párrafo, artículo se habla de la jornada completa, porque se trata que se haga trabajo de investigación y eso es trabajo de campo. Entonces este aspecto se debe aclarar correctamente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO  
Alfredo Fernando Yáñez Cornejo  
SECRETARIO GENERAL

**REGIDORA VERONIGA GALVEZ:** Las practicas pre profesionales son 4 horas y las prácticas profesionales son 6 horas, en ambas obligan a que se tiene que pagar, entonces se debe utilizar la modalidad de voluntariado para evitar problemas a la Municipalidad, porque alguno de los practicantes podrían exigir derechos y lo que manda la norma.

**REGIDOR RUBEN TICONA:** Creo que el colega Marco ha pedido que este documento regrese a la Comisión, entonces deberíamos realizar la votación.

**PRESIDENTA DE CONCEJO:** Invito a que se manifiesten con su voto, levantando la mano quienes estén a favor que este Dictamen regrese a la Gerencia de Desarrollo Humano para el análisis correspondiente y levantamiento de observaciones

Votos en Contra: 3 votos: Verónica Gálvez, Máximo Turpo, Waldo Vera.

### **ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL**

EL PLENO DE CONCEJO MUNICIPAL POR **MAYORÍA** DISPUSO QUE EL DICTAMEN 036-2016 DE LA COMISION DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACION CIUDADANA RESPECTO A PROPUESTA DE CONVENIO ESPECIFICA ENTRE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO REGRESE A LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO PARA SU ANALISIS Y EVALUACION CORRESPONDIENTE.

- 2. PROYECTO DE ORDENANZA QUE DECLARA DE INTERES PUBLICO LA CONSERVACION PROTECCION REFORESTACION DE LAS AREAS VERDES URBANAS EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE PUNO.**

**REGIDOR WALDO VERA:** Este expediente no cuenta con opinión legal, informe técnico.

**REGIDOR RUBEN TICONA:** Conforme a la ley N° 27972, es razón suficiente que nosotros presentamos esta propuesta de ordenanza, pero sin embargo efectivamente me parece que no ha llegado a la Gerencia de Medio Ambiente ni tampoco existe en opinión lega, solicito que este tema sea tratado en la próxima sesión con todos los documentos que requiere este caso.

**REGIDOR ROLANDO BERNEDO:** Yo creo que muchos acuerdos no han sido encaminados como dice el reglamento, o sin dictamen o sin opinión legal, o luego con dispensa, finalmente estamos llegando a la informalidad, en ese sentido queremos ser coherentes y honestos yo me adhiero al pedido del regidor Ruben Ticona.

### **ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL**

EL PLENO DE CONCEJO MUNICIPAL DISPUSO RETORNAR EL EXPEDIENTE A SECRETARIA GENERAL A EFECTOS QUE SE TRAMITE EL INFORME TECNICO CORRESPONDIENTE; OPINION LEGAL Y DEMAS INFORMES PERTINENTES.

**PRESIDENTA DE CONCEJO:** Procederemos a atender los pedidos incoados por los miembros del Concejo Municipal.

**REGIDORA VERONICA GALVEZ:** Yo estaba solicitando que el concejo exprese esta disculpa pública a la Abog. Perpetua Taca – Prefecta de Puno.

- 3. PROPUESTA PARA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DE PUNO EXPRESE LAS DISCULPAS PUBLICAS A LA ABOG. PERPETUA TACA – PREFECTA DE LA REGION DE PUNO.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO  
SECRETARIA GENERAL  
DRA. PERPETUA TACA

**REGIDORA ANA MARIA LOPEZ:** Creo que acá hay dos posiciones, una la posición de la Regidora Verónica, y la otra del Regidor Wilson Salamanca, quien indica que el concejo no le ha faltado el respeto a la Prefecta, en todo caso los que han organizado ese evento deben realizar estas disculpas.

**REGIDOR ROLANDO BERNEDO:** Considero que previamente el Gerente Municipal está obligado a participar en todas las sesiones, para que él pueda llevar a todos los gerentes lo que se está acordando aquí.

**REGIDOR MARCO ANTONIO QUINTANA:** Quisiera preguntarle a la regidora Verónica Gálvez si se tiene conocimiento que persona género el maltrato, porque correspondería recibir el informe correspondiente de quien genero este hecho.

**REGIDORA VERONICA GALVEZ:** De acuerdo a la conferencia de prensa que dio la señora Perpetua, señala se trata de la señorita secretaria de la Gerencia de Desarrollo Urbano, que ese día estuvo apoyando en la Sesión Descentralizada.

**REGIDOR RUBEN TICONA:** Yo acabo de enterarme este problema, entiendo que este Concejo Municipal no le ha faltado respeto a la gobernadora, más bien este Concejo debería censurar a esta secretaria o a las personas que estén involucradas.

**REGIDOR FELICIANO PADILLA:** La decisión va ser tomada por todo el Concejo, en realidad en este momento no importa quien ha organizado el evento, porque por los medios de comunicación ella ha mencionado nombres y esas personas trabajan aquí en el Municipio, entonces yo en realidad estaría de acuerdo en la posición de mi colega en el sentido de llamar la atención seriamente o tomar otra medida contra el funcionario que haya maltratado a esta persona, y enviar otro documento a la Gobernadora solidarizándonos por lo ocurrido.

**REGIDOR WALDO VERA:** Yo creo que hay que tener una apreciación clara de lo ocurrido, no podemos solidarizarnos con una persona si no tenemos una clara información sobre lo ocurrido, testigos o una versión clara.

**REGIDOR WILSON SALAMANCA:** Me aunó a la posición del regidor Waldo y Regidor Padilla, lo que sucede es que son versiones, en todo caso yo he estado presente en la Sesión y he sido parte de como se ha desarrollado sus actividades; en realidad lo que ha fallado es el protocolo en el sentido de no prever un asiento para la prefecta,

**REGIDOR ROLANDO BERNEDO:** En realidad algún personal del municipio está cometiendo excesos, por ejemplo habíamos denunciado que en la coyuntura del paro de transportistas, un personal de serenazgo no nos deje ingresar; entonces el personal del municipio ha ofendido a una autoridad, esto no puede pasar por paños fríos, nos corresponde solidarizarnos con la prefecta regional y exigir que se sancione por estos actos al personal, yo creo que debe ser una sanción ejemplar que ha infringido en esta falta de respeto; y corresponde emitir nuestro voto de censura, yo creo que estos puntos se debe considerar.

**GERENTE MUNICIPAL – JORGE ARTURO ALVAREZ:** Respecto al tema debo informar que inmediatamente se dispuso que la personal pueda informar acerca de los acontecimientos suscitados, ha hecho un informe escrito, el mismo que ha sido puesto en consideración a la regidora Verónica Gálvez, en ese documento se informó que ella estaba custodiando los asientos reservados para los regidores del Concejo Municipal. Mi Gerencia dispuso que dicho personal se constituya en la Prefectura para pedir las disculpas del caso, sin embargo a la fecha no se nos da audiencia.

**REGIDOR MARCO ANTONIO QUINTANA:** No se expresa la magnitud del daño moral o la falta de respeto que se le ha generado, y conforme a lo informado por el Gerente Municipal esto se realizado en cumplimiento de sus funciones; lo que me extraña es



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO  
Abog. J. CO. Fernando Navarrete Cornejo  
SECRETARIO GENERAL

que no se da claramente la forma ni la magnitud de la falta de persona que se ha generado.

**PRESIDENTA DE CONCEJO:** Habiendo concluido el debate, les invito a que se pueda manifestar con sus votos, sírvanse levantar la mano los que estén a favor de solidarizarnos con este hecho y que se realicen las investigaciones y previo informe se tomara las acciones y sanciones del caso.

En contra: 1 voto. Wilson Salamanca.

Abstención: Regidora Verónica Gálvez.

**REGIDORA VERONICA GALVEZ:** Mi voto de abstención se debe a que yo he solicitado expresar una disculpa pública, y este pedido no se ha tomado en cuenta sino una solidaridad.

### ACUERDO DE CONCEJO


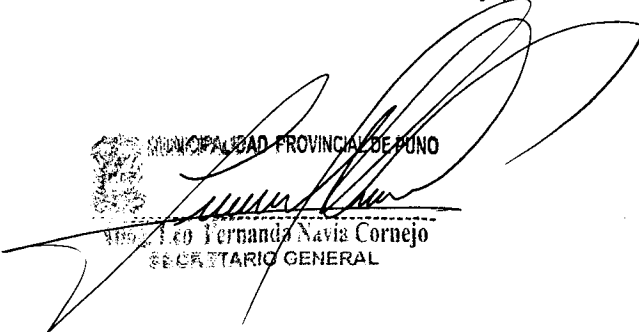
**EL PLENO DE CONCEJO MUNICIPAL POR MAYORIA ACORDO QUE EL CONCEJO MUNICIPAL SE SOLIDARIZA CON LA ABOG. PERPETUA TACA – PREFECTA REGIONAL DE PUNO POR LOS ACTOS DISCRIMINATORIOS REALIZADOS Y SE REALICEN LAS INVESTIGACIONES DEL CASO PARA SANCIONAR A LOS RESPONSABLES.**


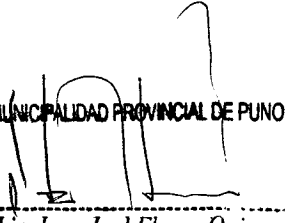
**PRESIDENTA DE CONCEJO:** He recibido una comunicación del Presidente del Concejo, pidiendo que los pedidos se traten en la próxima sesión, debido a que quiere conocer estos pedidos.

**REGIDORA VERONICA GALVEZ:** Que quede constancia que mi persona ha solicitado un informe sobre las funciones del especialista de Defensa Civil sobre su participación en la Festividad de la Virgen de la Candelaria.

**REGIDORA ANA MARIA LOPEZ:** Yo he pedido que el Gerente de Turismo y Desarrollo Económico informe y explique la situación del trabajador que informa sobre hostilidades en su trabajo.

**PRESIDENTA DE CONCEJO:** Doy por finalizada la presente Sesión.

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO  
  
Ana María Navia Cornejo  
SECRETARIO GENERAL

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO  
  
Lic. Ivan Joel Flores Quispe  
ALCALDE